LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2010
"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES"

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, a los **11 días del mes de OCTUBRE del año dos mil diez, siendo las 10:30 horas** en la oficina de la Dirección Administrativa de Préstamos Internacionales dependiente de la Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, sito en las calles Brasil y Fulgencio R. Moreno, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: Sr. Rodrigo Sánchez, Dirección Administrativa de Préstamos Internacionales; Laura María Garbett, Dirección General de Salud Indígena; Lic. Norma Cáceres, Dirección de Salud Mental, Lic. Celia Barrios, Dirección General de Atención Primaria de la Salud, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación Por Concurso de Ofertas 03/2010, para la adquisición de **"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES"**.----------

Para la realización de la siguiente contratación; se curso invitación a cinco (5) empresas que son las siguientes:

- ✓ ARTAZA HNOS COM. E IND. S.A
- ✓ NICOLAS GONZALEZ ODDONE S.A.E.C.A
- ✓ METAL MAD S.R.L
- ✓ FELIPE AGHEMO S.R.L
- ✓ SILVESTRI MUEBLES S.R.L

Se recepciono CUATRO (4) sobres, presentados por los siguientes oferentes:

- ✓ PM Y A S.A
- ✓ SILVESTRI MUEBLES S.R.L
- ✓ FRIOPAR S.R.L
- ✓ FRANCI ELECTRODOMESTICOS

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha **30 de SETIEMBRE de 2010,** a las 10:00 **hs**. Conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrado en dicha oportunidad, que forma parte del presente informe.----------

Las decisiones adoptadas por el Comité Evaluador, en el proceso de evaluación y recomendación de adjudicación de la presente licitación se basaron en las documentaciones recepcionadas por el comité, que se detallan a continuación:

- ✓ Según Dictamen A.J. Nº 2384 de fecha 01/ Octubre / 2010, se determina que todas las empresas cumplen satisfactoriamente con los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones.----------
- ✓ Informe de Ratios Financieros, emitido en fecha 01/Octubre/2010 por la Dirección Operativa de Contrataciones según MEMO ASESORIA TECNICA Nº 276/2010.----------

El sistema de adjudicación del presente llamado es por ítems.----------

Lic. Norma Cáceres C.
Administradora
Dirección de Salud Mental

Lic. Celia Barrios
Sub. U.D.C. Nº 19
Dirección General APS

Se procedió a la realización del Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual se anexa y forma parte del presente informe.----------

Se deja constancia que se **declaran desierto** los siguientes ítems:

- ✓ Ítem Nº 21 "Jarra Eléctrica", por no contar ofertas susceptibles de análisis técnico y económico.
- ✓ Por superar sustancialmente a la estimación del precio referencial , según lo establecido en el inciso c del Art. 30 de la Ley 2051 de contrataciones Públicas, los ítems:
  - **Ítem Nº 14: Bebedero eléctrico:** Empresa FRANCI ELECTRODOMESTICO: varia en 75% el precio referencial.
  - **Ítem Nº 17: Acondicionador de Aire de 36.000 BTU:** Empresa FRANCI ELECTRODOMESTICO: varia en 100% el precio referencial. Empresa FRIGOPAR S.R.L: varia en un 75% del precio referencial.
  - **Ítem Nº 20: Cocina Eléctrica:** Empresa FRANCI ELECTRODOMESTICO: varia en 89% el precio referencial.
  - **Ítem Nº 22: Cama de Madera de Una Plaza:** Empresa Silvestri Muebles S.A: varia en 120% el precio referencial. Empresa FRANCI ELECTRODOMESTICO: varia en 238% del precio referencial. Empresa PM y A: varia en un 60% del precio referencial.
  - **Ítem Nº 23: Cama Camera de Madera:** Empresa Silvestri Muebles S.A: varia en 85% el precio referencial. Empresa FRANCI ELECTRODOMESTICO: varia en 173% del precio referencial. Empresa PM y A: varia en un 99% del precio referencial.
  - **Ítem Nº 25: Ropero de dos Cuerpos de Madera:** Empresa FRANCI ELECTRODOMESTICO: varia en 133% el precio referencial. Empresa PM y A: Varia en 139% el precio referencial
  - **Ítem Nº 29: Lavarropa:** Empresa FRANCI ELECTRODOMESTICO: varia en 183% el precio referencial. Empresa FRIGOPAR S.R.L: Varia en 300% el precio referencial
  - **Ítem Nº 33: Juego de Living:** Empresa FRANCI ELECTRODOMESTICO: varia en 154% el precio referencial. Empresa PM y A: Varia en 550% el precio referencial
  - **Ítem Nº 38: Congelador Horizontal:** Empresa FRANCI ELECTRODOMESTICO: varia en 59% el precio referencial.
  - **Ítem Nº 39: Mesa chica de Madera:** Empresa FRANCI ELECTRODOMESTICO: varia en 447% el precio referencial. Empresa PM y A: Varia en 300% el precio referencial

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso, y teniendo en cuenta que las ofertas recibidas se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas, se recomienda la adjudicación por presentar la oferta técnica y económica más conveniente, según el siguiente detalle:

- ✓ SILVESTRI MUEBLES S.R.L: en los ITEMS Nº 6, 9, 12, 13, y 36, por un importe total de 19.054.000 Gs (Diecinueve millones cincuenta y cuatro mil).----------
- ✓ FRANCI ELECTRODOMESTICOS: en los ITEMS Nº 15, 16, 24, 31, 32, 34 y 37 por un importe de 16.520.000 Gs (Dieciséis millones quinientos veinte mil).----------

Lic. Noelia Torres S.
Administrador
Dirección de Salud Mental

Lic. Celia Barrios
Sub. U.O.C. Nº 19
Dirección General APS

- ✓ FRIOPAR S.R.L: en los ítems Nº 18, 19, 27, 28, 30, 35 y 41 por un importe de 26.732.750 Gs (Veintiséis millones setecientos treinta y dos mil setecientos cincuenta Guaraníes).----------
- ✓ PM Y A: en los ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 26 y 40 por un importe de 17.048.000 Gs (Diecisiete millones cuarenta y ocho mil).----------

La adjudicación es por un total de Gs. 79.354.750 (Guaraníes Setenta y nueve millones trescientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta).----------

Se deja constancia que la adjudicación no supera la Disponibilidad Presupuestaria, certificada por el CDP Nº 7189/2010.----------

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acata los componentes del Comité de Evaluación, precia lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Rodrigo Sánchez
DAPI / DGRRII

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Asunción · Paraguay · UNIDAD DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS INTERNACIONALES · D.G.A.P.S

Lic. Celia Barrios
D.G.A.P.S

Laura María Garbett
D.G.S.I

Lic. Norma Cáceres
D.S.M

ANEXO A

Planilla de Evaluación de la Documentación Requerida

DOCUMENTOS	TIPO DE DOCUMENTO	SILVESTRI MUEBLES S.R.L	FRANCI ELECTRODOMESTICOS	FRIOPAR S.R.L	PM y A
Formulario de oferta	**Sustancial**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Cantidades y Precios	**Sustancial**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación del firmante	**Sustancial**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Gtia. De Mantenimiento de oferta / Póliza	**Sustancial**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del Art. 40	**Sustancial**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no incurrir en prácticas que violen derechos de los menores	**Sustancial**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de aceptación de los términos del Pliego	**No Sustancial**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento Tributario	**No Sustancial**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cta. Bancaria	**No Sustancial**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Comprobante de Pago de Patente Comercial	**No Sustancial**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance General de los últimos 3 años	**No Sustancial**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO		**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**

Observación Importante: Los documentos de carácter sustancial deben ser presentados en el Acto de Apertura de Sobres, mientras que los documentos de carácter formal en caso de no ser presentados en el Acto de Apertura de Sobres, pueden ser solicitados por el comité de evaluación.

Lic. Norma Cáceres
Administradora
Dirección de Salud Mental

Lic. Celia Barrios
Sub. U.O.C. Nº 19
Dirección General APS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Asunción · Paraguay · DGAF · UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS